

1 **ACTA No. 057-2023**

2 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL
3 VEINTITRÉS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y
4 PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES DOCE DE JUNIO DEL DOS
5 MIL VEINTITRÉS, A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.

6 **MIEMBROS PRESENTES**

7	Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta
8	Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente
9	Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario
10	Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria
11	Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero
12	Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I
13	Méndez Murillo Ariel, Dr.	Vocal II

14 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.

15 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara le Maire

16 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar

17 **ORDEN DEL DÍA**

18 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

19 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

20 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 057-2023.

21 **CAPÍTULO II: POLÍTICAS.**

22 **ARTÍCULO 03.** Revisión de políticas.

23 **CAPÍTULO III: ASUNTOS VARIOS**

24 No se presentó ningún asunto vario.

25 **CAPÍTULO IV: CIERRE DE SESIÓN**

26 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

27 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

28 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
29 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
30 Topping, Asesora Legal y Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.

1 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 057-2023.

2 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 01:**

4 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
5 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: POLÍTICAS./ CAPÍTULO III: ASUNTOS**
6 **VARIOS./ CAPÍTULO IV: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**

7 **CAPÍTULO II: POLÍTICAS.**

8 **ARTÍCULO 03.** Revisión de políticas.

9 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., continua con la propuesta para
10 modificar la política POL/PRO-CCR01 "Uso de los centros de Recreo" y habían quedado en la
11 parte de reservación de cabinas punto b) (anexo 01) :

12 "A. Reservación y uso de las cabinas:

13 1. Para hacer uso de las cabinas de los centros de recreo que tienen este servicio, se deben
14 acatar las siguientes disposiciones:

15 a) Solamente el colegiado podrá hacer reservaciones y debe hacerlo con un máximo de dos
16 meses de anticipación a la fecha que desea reservar en la plataforma de reservaciones,
17 cancelando la totalidad del monto estipulado por la Junta Directiva y adjuntando el
18 comprobante de pago en la respectiva plataforma a más tardar 3 días después de la
19 reservación, en caso de no cancelar en el plazo establecido o no enviar el comprobante, por
20 correo electrónico la reservación se anulará de oficio.

21 b) En temporada alta el colegiado podrá reservar como máximo dos noches, en temporada
22 baja se podrá reservar como máximo cinco noches."

23 La señora Presidenta consulta a la Junta Directiva si están de acuerdo en cuanto al tiempo
24 para que se mantenga así.

25 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, manifiesta estar de acuerdo.

26 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, externa que le parece bien porque muchos quieren y si
27 se les da más tiempo no se les estaría brindando el servicio a todos.

1 La señora Presidenta consulta si éste es el que tiene los horarios de los centros de recreo.
2 La Directora Ejecutiva a.i. responde que sí y continua con la presentación de la política:
3 “c)En caso de reservaciones para temporada alta. El colegiado podrá reservar cada dos años
4 en un mismo Centro de recreo y cultura.
5 d) Respetar la capacidad máxima de las cabinas. Los niños menores de 3 años no cuentan
6 dentro de la capacidad máxima de la cabina, permitiéndose un máximo de 2 niños menores
7 de 3 años por cabina.
8 e) Ingresar en el horario de 3:00 p.m. y máximo hasta las 7:00 p.m. En caso que la cabina
9 esté lista antes de las 3:00 p.m. el encargado del centro de recreo puede entregarlas al usuario
10 de manera anticipada.”
11 El señor Vocal II, externa que son dos 2 puntos por separado, uno que ya varios colegiados le
12 han hecho la consulta, con respecto a la reservación que tiene que esperar dos años, por lo
13 que consulta si es esperar dos años en temporada alta o esperar dos años en todo momento,
14 o sea, si reservó en enero del 2024 tiene derecho a volver hasta enero del 2026; con respecto
15 al otro punto a las 2:00 p.m. o 3:00 p.m. considera que hay un grado de excepcionalidad, o
16 sea, está bien si están todas las cabinas ocupadas, está bien que se la den a las 3:00 p.m.
17 pero cree que se podría decir de 2:00 p.m. a 3:00 p.m., para tener un margen, porque si la
18 cabina no está desocupada, van a hacerlos esperar hasta las 3:00 p.m. y se perdió una hora
19 si está lista pueden ingresar a las 2:00 p.m.
20 La señora Presidenta menciona que entiende al señor Vocal II, por lo que la propuesta es que
21 si la cabina está desocupada se puede entregar con anterioridad y por otro lado que lo de los
22 dos años sea siempre en temporada alta.
23 El señor Vocal II, externa que esas son sus dos observaciones.
24 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, consulta si un año apartó en Cahuita, el otro año puede
25 apartar en Brasilito, porque dice que en el mismo centro de recreo.
26 La Directora Ejecutiva a.i., responde que es correcto, cada dos años es en temporada alta.
27 La señora Vocal II, sugiere anotar cada dos años en el mismo centro de recreo.

1 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, se refiere respecto al "check in", comprende
2 perfectamente que el cambio de ingresar a las 3:00 p.m. funcionar para este, algunos centros
3 de recreo más, su pregunta va en línea y con la esperanza de que ya Cahuita pronto tenga las
4 cinco cabinas funcionando y cuál será la situación, porque la persona que está a medio tiempo
5 no le va a dar abasto jamás subsanar o solventar el tema de tener cinco cabinas listas en un
6 rango de tiempo tan corto, esa persona tendrían que ser dos a medio tiempo, o tendría que
7 ser una a tiempo completo y si la Junta Directiva ha pensado en eso, porque esta política
8 permearía a todas los centros de recreo, entonces habría que modificar la política cuando se
9 dé esta situación o ya hay, contempla algo.

10 La Directora Ejecutiva a.i., responde que está contemplado, de hecho, justamente no funciona
11 ampliarle a tiempo completo a la miscelánea que ya está, porque es el mismo tiempo para
12 todas las cabinas, por lo que la propuesta y así estaba presentado en la solicitud de
13 presupuesto, sería la contratación de otra media plaza y ahí se reparten las cinco cabinas entre
14 las dos personas.

15 La señora Presidenta externa que ya entendió lo de la reserva y demás y la hora en que entra
16 la persona, externa que desea optimizar cada centro de recreo en las horas de cierre, por
17 ejemplo han pedido incansablemente y recuerda que en Limón y Pérez Zeledón, le indicaron
18 que estando ahí tenía que salir de la piscina a las 7:00 p.m.

19 La Directora Ejecutiva a.i. responde que sí hay un horario aparte, pero eso va de la mano con
20 el tema del horario del guardavidas y recuerda que se estaba realizando una encuesta para
21 los centros de recreo y se dejó pendiente hasta que se vea para tomar la decisión, porque
22 efectivamente para ampliar los horarios tienen que resolver el tema del guardavidas, que sería
23 contratar otro, lo cual no está ahorita en presupuesto.

24 La señora Presidenta indica que le decían que abrieran a las 8:00 a.m. cuando los colegiados
25 están trabajando a esa hora.

26 La Directora Ejecutiva a.i. responde que hay otra parte de la población que no quiere que
27 abran tarde, como a los jubilados que les sirve temprano.

- 1 La señora Presidenta aclara que por ello habla de zonas, porque en Limón, por ejemplo, es
2 muy poco visitado por los jubilados.
- 3 La Directora Ejecutiva a.i. menciona que eso se vería en la encuesta que se realizó por zonas.
4 La señora Presidenta, considera que cada centro de recreo tiene su particularidad y población.
5 La Directora Ejecutiva a.i. responde que hay un apartado con el horario de cada centro de
6 recreo y cada uno de los servicios.
- 7 La señora Presidenta consulta si está en esta política.
- 8 La Directora Ejecutiva a.i. responde que sí, en el centro de recreo de Alajuela hay dos o tres
9 días que cierra más tarde, esos horarios por servicios también están ahí. Aclara que ese punto
10 está más arriba y lo pasaron en espera del resultado, es el punto trece.
- 11 La señora Presidenta, consulta para cuándo está esa investigación.
- 12 La Directora Ejecutiva a.i., responde que ya está pero la devolvió porque tenía unos errores
13 entonces solicitó que la corrigieran por lo que va a preguntar para agendarla.
- 14 La señora Presidenta, expresa que no se puede aprobar esta política hasta que eso esté.
15 responde que la política tiene 23 páginas y apenas van por la 7.
- 16 La señora Presidenta, indica que no importa pero al tener eso se van ordenando.
- 17 La Directora Ejecutiva a.i., responde que el estudio estaba, pero lo devolvió para hacer
18 correcciones.
- 19 La señora Presidenta, indica que eso está en "stand by"
- 20 La Directora Ejecutiva a.i., continua con la presentación de la política:
- 21 "f) Presentar el carné de colegiado en la entrada.
- 22 g) Entregar la cabina el último día de su hospedaje a más tardar a las 12:00 m.d., con el
23 inventario respectivo, firmado por el Encargado del Centro de recreo y cultura.
- 24 h) Depositar la basura y desechos en los lugares establecidos para este fin.
- 25 i) En caso de detectarse daños a la cabina o artículos, se solicitará al colegiado realizar la
26 reposición del artículo o se creará una cuenta por cobrar a su nombre.
- 27 B. Reservación y uso de las zonas de acampar:

1 1. Para hacer uso de las zonas de acampar en los centros de recreo que cuentan con este
2 servicio, las personas deben acatar las siguientes disposiciones:

3 a) Solamente el colegiado podrá realizar reservaciones, con un plazo máximo de dos meses
4 de anticipación. En temporada alta 4 noches, en temporada baja 5 noches.

5 b) En caso de reservaciones para temporada alta, estas se harán únicamente vía telefónica.

6 c) Se permitirá un máximo de 40 tiendas, dependiendo de la capacidad de cada Centro de
7 recreo y cultura (hasta dos tiendas por persona colegiada, con un máximo de 4 personas por
8 tienda que abarque un espacio máximo de #m2). Los invitados cancelan el monto establecido
9 según cuota de ingreso vigente en el Centro de recreo y cultura.”

10 La Directora Ejecutiva a.i. aclara que los invitados cancelan solamente el primer día, no
11 cancelan cada noche, el monto de las tiendas que llevan. Continúa con la presentación de la
12 política:

13 “d) Ingresar al Centro de recreo y cultura en el horario comprendido entre la hora de apertura
14 y máximo hasta las 7:00 p.m.

15 e) Presentar el carné de colegiado en la entrada.

16 f) Evitar la activación de alarmas y motores de vehículos encendidos innecesariamente.

17 g) Los ranchos son de uso común, son exclusivos para preparación de alimentos, no se permite
18 instalarse definitivamente en ellos; pues otros usuarios también tienen derecho a utilizarlos.”

19 La Directora Ejecutiva a.i. añade que es difícil hacer que se cumpla este punto de la política
20 porque los colegiados ponen sus cosas ahí y no las quieren sacar, pero mientras la política
21 esté así los colaboradores deben hacer el esfuerzo de que desocupen el rancho.

22 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, menciona que respecto a reservar con dos
23 meses de anticipación para acampar, considera que es mucho tiempo, por lo que consulta
24 bajar a un mes.

25 La Directora Ejecutiva a.i. responde que como la Junta Directiva quiera porque hay centro de
26 recreo como en Brasilito que en Semana Santa se llena, es temporada alta, podría hacerse la

1 diferencia, no es lo mismo, la saturación del servicio no es igual que las cabinas, pero se anotó
2 dos meses para homologar con las cabinas.

3 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, aclara que la apertura está abierta desde dos meses
4 antes, pero entiende que la reservación se puede realizar hasta una semana antes, está en
5 máximo no en mínimo.

6 La Directora Ejecutiva a.i. aclara que dos meses antes habilitan la agenda y continua con la
7 presentación:

8 "C. Prohibiciones en el uso de las cabinas y zonas de acampar:

9 1. Reservar, por una misma persona, en forma simultánea o consecutiva estos servicios. En
10 caso de que ocurra, el encargado del CCR realizará un reporte en el sistema de reservaciones
11 de cabinas, con el fin de que sea analizado por la Administración y tome las medidas
12 correspondientes.

13 2. Realizar fogatas.

14 3. Trasladar activos del Colegio a zonas diferentes a las de su uso común.

15 4. El uso de regletas para ampliar la capacidad de los tomacorrientes.

16 5. Conectar artefactos eléctricos que consumen más de 1500 watt como: refrigeradoras,
17 microondas, televisores, percoladores, plantillas eléctricas, entre otros.

18 6. El uso de leña y/u otro elemento de combustión diferente al carbón en las parrillas.

19 7. Instalar las tiendas de acampar dentro de los ranchos o salones de eventos.

20 8. Instalar la tienda de acampar fuera del área destinada para estos efectos."

21 La señora Prosecretaria consulta si hay refrigerador o enfriador de uso común.

22 La Directora Ejecutiva a.i. responde que no y que en ese momento se había intentado, pero
23 todo mundo llegaba a meter las cosas y luego nadie sabía quién cogía qué, por lo que fue más
24 el problema que el servicio. Considera que el problema se resuelve con hieleras.

25 La señora Prosecretaria, sugiere ofrecer al colegiado el servicio de hielo, se vende al colegiado
26 ya que es necesario, se ofrece para que lo lleven a la playa porque en ocasiones hay que
27 caminar hasta seis kilómetros y el Encargado lo puede administrar.

1 La Directora Ejecutiva a.i. menciona que en el centro de recreo de Brasilito hay un súper
2 mercado a la pura par, le parece que en Cahuita también, recuerda que en algún momento se
3 pensó poner las máquinas que hay en los hoteles, lo que pasa es que la gente usaba el hielo
4 para llevárselo a la playa, no para conservar los alimentos dentro del área de camping, sino
5 para llevárselo a la playa.

6 La señora Prosecretaria, aclara que la idea es vender el hielo, no regalarlo, piensa que al
7 quedarse en camping y aunque quede cerca en el supermercado, sí se está en traje de baño,
8 mientras se tapa un poco y va al súper a comprar hielo requiere más tiempo, por lo que
9 considera que es una buena opción tener un congelador y que sea el encargado quién lo
10 administre.

11 La Directora Ejecutiva a.i., responde que podría ser y el que tendría más complicación es el
12 centro de recreo de san Carlos porque no tiene nada cerca.

13 La señora Presidenta, considera que es un buen servicio que se puede considerar poner al
14 servicio de todos, es preferible comprar en el mismo centro que salir y solicita a la Directora
15 Ejecutiva a.i. presente en una próxima sesión una propuesta.

16 La Directora Ejecutiva a.i., responde que no lo ve difícil solamente sería comprar los
17 congeladores y buscar el presupuesto. Continúa con la presentación.

18 "9.Retirarse definitivamente del Centro de recreo y cultura dejando a sus invitados instalados,
19 ya que las reservaciones son un derecho intransferible, por lo tanto, el colegiado deberá
20 permanecer hospedado en el Centro de recreo y cultura durante todos los días reservados."

21 El señor Tesorero externa que estaría de acuerdo en mantenerlo porque colegiado es el socio
22 del colegio y se puede corregir cualquier situación, es lo que siempre pasa en el gimnasio
23 cuando están los familiares y solos, a quién se le llama la atención, se convenza de un aspecto
24 que eventualmente puede generar un conflicto, tanto considera que está muy bien la medida
25 y por algo está ahí, siempre ha considerado que es mejor que el colegiado permanezca todo
26 el tiempo con sus invitados y familiares, porque al final de cuentas por cualquier cosa y el

1 colegiado responde y podrían generarles algún débito y cobrar algún daño, por lo que estaría
2 de acuerdo en que el colegiado se mantenga todo el tiempo con sus invitados y familiares.

3 El señor Vocal II, recuerda que se refirieron del tema cuando conversaron si el colegiado
4 llevaba invitados o familiares durante un día, no cuando se van a quedar a dormir y si en este
5 caso el colegiado reserva y no va no estaría de acuerdo.

6 La Directora Ejecutiva a.i., continua con la presentación:

7 "10. Ingresar al Centro de recreo y cultura con camper o cualquier otra adaptación diferente
8 a la tienda de acampar tradicional.

9 11. Instalar camas, colchones, catres, sofá cama, sillones o similares, alterando la cantidad de
10 camas y capacidad de la cabina."

11 El señor Tesorero considera que el espacio del camping de los colegiados y si ellos prefieren
12 dormir más cómodos en el suelo y llevar un colchón inflable es cosa del colegiado.

13 La señora Presidenta considera que ese punto altera con la privacidad del colegiado.

14 La señora Prosecretaria da la razón al señor Vocal II, en cuanto a que la norma es cuando el
15 colegiado se queda un día en el centro de recreo y no cuando se queda hospedado.

16 La Directora Ejecutiva a.i., continua con la presentación:

17 "D. Reservación de salones de eventos y ranchos:

18 1. Las personas colegiadas podrán alquilar los salones de eventos de los centros de recreo
19 que cuentan con este servicio, con un máximo de seis meses de anticipación. La persona
20 colegiada cancelará la totalidad del monto establecido por la Junta Directiva al momento de
21 firmar el contrato en la oficina respectiva, máximo 5 días hábiles posteriores a la reservación,
22 en caso de no hacerlo en este plazo, la reservación se cancelará de oficio, este alquiler es un
23 derecho intransferible, por lo tanto, la persona que firma el contrato es la responsable, quien
24 deberá de firmar una letra de cambio como garantía y tendrá que estar presente en la
25 actividad.

26 2. Los ranchos 1 y 2 (grandes) del Centro de recreo y cultura de Alajuela y el rancho grande
27 del Centro de recreo y cultura de Brasilito se reservarán con un máximo de 2 meses de

1 anticipación. La persona colegiada cancelará la totalidad del monto establecido por la Junta
2 Directiva máximo 1 día hábil posterior a la reservación si fue telefónica, o de forma inmediata
3 si la reservación fuera presencial. Este alquiler es un derecho intransferible, por lo tanto, el
4 colegiado es el responsable y tendrá que estar presente en la actividad.

5 3. El uso de los salones de eventos de Alajuela, , Puntarenas y San Carlos estarán disponibles
6 para ser utilizados de martes a sábado todo el día. Para el domingo las actividades deben
7 iniciar a partir de las 3:00 p.m.”

8 La señora Vocal I, sugiere incluir en el punto 3, los centros de recreo de Cartago y Pérez
9 Zeledón.

10 El señor Tesorero, consulta qué sentido tendría que los salones no estén abiertos o disponibles
11 para eventos los domingos al mediodía que por lo general se hacen eventos que involucran la
12 familia, como un té, cena o cumpleaños; el domingo en la noche no es tan atractivo pero el
13 sábado sí, sugiere que se abra a partir de las 11:00 a.m.

14 La Directora Ejecutiva a.i., responde que la razón de eso es porque es más común que hayan
15 eventos los sábados, entonces los sábados a veces que el cumpleaños o el matrimonio terminó
16 tarde, en la noche a medianoche y ese salón hay que limpiarlo y recogerlo para entregárselo
17 al siguiente usuario y recuerda que hay centros de recreo donde solamente se tiene al
18 Encargado, entonces él tiene que quedarse hasta la noche, recibir el salón al final y al día
19 siguiente es que puede hacer la limpieza para entregársela a otro usuario, más el ingreso
20 normal al centro de recreo que tienen que estar en la mañana, registrando quienes van a
21 pasar el día; entonces a él no le da tiempo de limpiar el salón para entregarlo antes de esa
22 hora un domingo, no importa que el domingo termine tarde, porque el lunes es el día libre,
23 entonces se limpiará después y el martes no se reserva mucho, pero de sábado a domingo
24 hay ese problema porque muchas de las actividades son sábado.

25 El señor Tesorero sugiere revisar esa situación porque los salones están desocupados y se
26 puede adquirir ingresos vía salones. Menciona que el del centro de recreo de Cartago pasa
27 desocupado todo el año y se debe buscar la forma de poder acomodar el personal para que

1 de sábado a domingo se limpie de alguna forma, porque de repente no sean todos los sábados
2 que se alquile y los domingos que se requiere limpiar. Se debe procurar más posibilidades
3 para que los colegiados los utilicen, que sean más flexibles las normas para incrementar el
4 uso.

5 La señora Presidenta externa que está de acuerdo, porque efectivamente no siempre están
6 ocupados y los domingos es un día para fiesta, indica a la Directora Ejecutiva a.i., buscar
7 posibilidades y ahí sí cabe pagar una hora extra, hay situaciones en qué si cabe pagar para
8 beneficio del colegiado, porque un domingo es un domingo.

9 La señora Vocal I, le parece que se debe limitar la hora de uso del día sábado, tal vez hasta
10 las 9:00 p.m. porque eso es lo que entiende, que no hay hora de entrega.

11 La señora Presidenta sale de la sesión al ser las 6:32 p.m.

12 La Directora Ejecutiva a.i., continua con la presentación:

13 "4. La capacidad máxima de personas (incluyendo niños) en cada salón o rancho, en
14 concordancia con las recomendaciones de salud ocupacional, es la siguiente:

15 a) Salón CCR Alajuela: 275 365 personas.

16 b) Salón CCR Pérez Zeledón: 210 300 personas.

17 c) Salón CCR Cartago: 85 130 personas.

18 d) Salón CCR San Carlos: 260 365 personas."

19 El señor Vocal II, considera que al realizarse en un salón un evento masivo, máximo a las
20 10:00 p.m. se debe apagar la música y evitar problemas con vecinos; considera que es una
21 hora prudente y se debe establecer un parámetro de tiempo.

22 La señora Presidenta se incorpora a la sesión al ser las 6:32 p.m.

23 La Directora Ejecutiva a.i., continua con la presentación:

24 e) Salón CCR Puntarenas: 100 personas .

25 f) Ranchos 1 y 2 CCR Alajuela: 35 personas cada uno

26 g) Rancho grande CCR Brasilito: 30 personas."

- 1 La Directora Ejecutiva a.i., añade que hay un acuerdo que tomó la Junta Directiva para
2 modificar la cantidad de personas para el uso de los salones.
- 3 La señora Vocal I menciona que ella tiene la información y se aumentó en Alajuela 363, Pérez
4 Zeledón 300, Cartago 130 y San Carlos 365.
- 5 El señor Vicepresidente indica que le llama la atención porque el salón de Alajuela es muy
6 grande y es poca la diferencia respecto al de Pérez Zeledón.
- 7 La Directora Ejecutiva a.i. recuerda que la Gestora de Salud ocupacional tomó medidas para
8 realizar el cálculo, porque el de Pérez Zeledón es como del mismo tamaño pero tiene en el
9 centro una columna y tal vez eso acorta un poquitito el espacio, pero pueden modificar la
10 cantidad y está viendo que a Puntarenas no se le ha definido porque tiene mucho tiempo que
11 no se alquila, pero puede solicitar al Jefe de Infraestructura y Mantenimiento las medidas.
- 12 El señor Vicepresidente sugiere tomar las medidas para aprovechar que están realizando la
13 revisión de la política.
- 14 La señora Directora Ejecutiva a.i. reitera que si les parece puede solicitar al Jefe de
15 Infraestructura y Mantenimiento las medidas.
- 16 La señora Presidenta sugiere a la Directora Ejecutiva a.i. que pida el dato, para cuando se
17 vuelva a revisar la política tener esos datos.
- 18 La Directora Ejecutiva a.i., continua con la presentación:
- 19 "5.El uso de los Ranchos pequeños de todos los centros recreativos es gratuito por lo tanto no
20 se reservarán y se tendrá derecho a uno por colegiado.
- 21 6. Se permite un máximo de 5 arrendamientos por colegiado por año, quedando
22 terminantemente prohibido el subarriendo de las instalaciones.
- 23 E. Cancelación de reservaciones de cabinas, zonas de acampar y ranchos:
- 24 1. La persona colegiada podrá cancelar su reservación 5 días hábiles antes de la fecha
25 reservada y solicitar el 100% de la devolución del dinero pagado por la cabina.
- 26 2. En caso fortuito o de fuerza mayor, cuando sea imposible notificar con la anticipación
27 indicada en el punto anterior, el colegiado deberá presentar los documentos probatorios que

1 justifican la ausencia, los cuales serán analizados por parte de la Jefatura de Desarrollo
2 Personal y la Dirección Ejecutiva, en caso de ser aceptada dicha justificación, se podrá realizar
3 la devolución del 100% del dinero pagado, de lo contrario únicamente se devolverá el 50%.

4 3. En el caso de usuarios que reservan zonas de acampar y ranchos que por alguna razón no
5 van a hacer uso de la misma, deben comunicarlo con al menos 3 días hábiles de anticipación
6 a la encargada de reservaciones para habilitar esos espacios para otros usuarios, de no
7 hacerlo, se sancionará con el impedimento de volver a reservar estos servicios hasta 2 años
8 después en cualquiera de los centros de recreo.

9 4. Todas las reprogramaciones de zonas de acampar y ranchos se harán únicamente para
10 temporada baja. Los ranchos en un plazo máximo de 2 meses y zonas de acampar en un lapso
11 máximo de un año posterior a la fecha cancelada y en apego a todas las indicaciones
12 mencionadas en los incisos a), b), c) y d) específicos de ésta política.

13 5. Cuando la persona colegiada no desee reprogramar la fecha reservada, puede solicitar la
14 devolución del depósito pagado de la siguiente manera:

15 • Ranchos y zonas de acampar: treinta días antes de la fecha reservada, aplica la devolución
16 del 50% del dinero, posterior a dicho plazo, solamente aplica la reprogramación.

17 En el caso que los ranchos grandes del Centro de recreo y cultura de Alajuela se encuentren
18 sin reservación, el encargado podrá ofrecerlo al primer colegiado que lo solicite, previo al pago
19 respectivo por el uso.”

20 La señora Presidenta, supone que cuando tengan lo del Rancho Here Jú, se debe incorporar a
21 la política.

22 La Directora Ejecutiva a.i., responde que ese rancho no se alquila, solo a la persona que se le
23 arrienda el restaurante.

24 La señora Presidenta recuerda que eso es un contrato aparte.

25 La Directora Ejecutiva a.i., continua con la presentación:

26 “F.Uso de las canchas deportivas:

1 1. Para hacer uso de las canchas y gimnasio multiusos, la persona colegiada debe solicitar con
2 al menos 15 días naturales de anticipación al departamento de Desarrollo Personal; mediante
3 una nota firmada y listado con nombres y números de cédula, el uso de las mismas, para
4 grupos no oficiales del Colegio, quedan restringidas a máximo 30 jugadores por partido, de
5 los cuales al menos el 70% 50% deben ser colegiados. El 30% restante debe estar conformado
6 en primera instancia por familiares y como última opción por invitados que cancelarán la cuota
7 correspondiente. Una vez verificada la cantidad, se procederá a informar si se aprueba o no la
8 solicitud y se reservará el área indicada."

9 El señor Vocal II considera que el porcentaje de cincuenta cincuenta está bien.

10 La Directora Ejecutiva a.i., continua con la presentación:

11 2. Las canchas de tenis, volleyball, basketball, fútbol playa, y la sintética y cancha multiusos
12 del gimnasio, deben ser reservadas el mismo día a utilizar, mediante el llenado de la boleta de
13 solicitud respectiva (F-CCR-05). Esta reservación solo la puede realizar la persona colegiada,
14 quien a la vez será responsable y deberá permanecer en las instalaciones durante el turno
15 reservado."

16 3. Las reservaciones quedan sujetas a la disponibilidad de cada cancha y el tiempo máximo
17 de utilización por grupo es de 60 minutos una hora por día, a excepción de la cancha de fútbol
18 que puede ser hasta un máximo de 90 una hora con treinta minutos. En caso de no haber otro
19 grupo de usuarios registrados en turnos siguientes, los interesados podrán solicitar un nuevo
20 turno."

21 La señora Presidenta consulta si noventa minutos está bien y qué pasa si se pasan de ese
22 lapso.

23 El señor Fiscal comenta que hay casos excepcionales, si es un torneo y hay una eliminatoria
24 así, podría eventualmente extenderse en tiempo, pero no sabe si se contemplan casos
25 excepcionales, incluso no sabe si los noventa minutos por el tema de los calentamientos y
26 otras cosas ahí.

1 La Directora Ejecutiva a.i., recuerda que eso no es para torneos oficiales de Colypro, sino para
2 colegiados que llegan a hacer uso de las canchas, no debería ser que un colegiado organice
3 un torneo, eso se interpreta como tiempos de fútbol, es mejor establecer un tiempo de hora
4 y treinta minutos, que técnicamente es lo mismo.

5 La señora Presidenta sugiere dejar tiempos hasta para limpiar la cancha.

6 El señor Vicepresidente sugiere establecer que los noventa minutos son para tiempos de fútbol
7 y algún vivo puede interpretar y decir "yo tengo derecho hasta hora y treinta minutos."

8 La Directora Ejecutiva a.i., continua con la presentación:

9 "4. Las clases de tenis en la cancha del Centro Recreativo de Alajuela, se impartirán los martes,
10 jueves y domingo de 8:00 a.m. a 9:00 a.m."

11 El señor Tesorero indica que ese punto cuatro los compromete a tener un entrenador, desea
12 que la posibilidad quede abierta para que en caso de que se imparta sea en ese horario, pero
13 que no los comprometa a tener un entrenador.

14 La señora Presidenta considera que eso no es necesario e indicar que la cancha de tenis en la
15 cancha del Centro Recreativo de Alajuela, estará disponible, en caso de que el equipo oficial
16 del Colypro la requiera de 8:00 a.m. a 9:00 a.m., o algo así.

17 La Directora Ejecutiva a.i., sugiere quitarlo y en caso de que haya torneos, "per cé" se va a
18 reservar primero para el Colegio y en caso de que existan las clases el compañero del centro
19 de recreo que avise y las reserve con la boleta.

20 El señor Vocal II, sugiere eliminar ese párrafo.

21 La Directora Ejecutiva a.i., continua con la presentación:

22 "G. Uso del Gimnasio:

23 1. El gimnasio ubicado en el Centro de recreo y cultura de Alajuela tendrá el siguiente horario:
24 lunes a viernes de 6:00 a.m. a 9:00 p.m. sábado, domingo y feriados de 6:00 a.m. a 1:00 p.m.
25 jornada continua. En el gimnasio de pesas, el horario de lunes a viernes de 9:00 am a 11:00
26 am será exclusivo para adultos mayores y de 4:00 p.m. a 9:00 p.m. será de uso exclusivo

1 para las personas colegiadas, por lo que el ingreso de familiares se limita a máximo las 3:00
2 p.m.”

3 La Directora Ejecutiva a.i., sugiere analizar si se le dará exclusividad a los jubilados.

4 La señora Vocal I, consulta que tan utilizada es de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. por los jubilados.

5 La Directora Ejecutiva a.i., responde que no hay estadística porque como no está la política
6 delimitada, o sea, ellos ingresan en cualquier horario y no tienen la estadística; podrían
7 empezar a crear a partir de que la Junta Directiva lo modifique, o si quieren, podría
8 implementar un plan piloto para ver qué tantos llegan en ese horario y si lo amerita modificar,
9 la política pero no ahorita.

10 La señora Prosecretaria indica que habla de adultos mayores, por lo que sería de sesenta y
11 cinco años en adelante, porque jubilados hay de cincuenta, cincuenta y tres y cincuenta y
12 cinco años, por lo que debe ser para personas de más de sesenta y cinco que requieren
13 espacios más exclusivos, pero se delimita a jubilados en vez de persona adulta mayor.

14 La señora Presidenta sugiere realizar un plan piloto para ver qué tanta afluencia tienen y qué
15 impacto tendrá en quienes no tienen esa edad, para no limitar un recurso en la hora en que
16 ellos van al gimnasio cree que mejor no, considera que un plan piloto sería bueno para que
17 la Junta Directiva decida sí o no.

18 El señor Tesorero, menciona que en ese caso desea tener mucho cuidado porque son los
19 recursos del Colegio, son setenta mil todos y cree que esa población, pues tiene la flexibilidad
20 de ir a todas horas que quieran y ponerlo de manera tan exclusiva de invitándole a tantísimas
21 personas que puedan acceder de repente sí le gusta la idea del pilotaje, pero que sea de dos
22 días por semana, porque toda restricción significa que muchas personas no van a poder acceder
23 y si esa población no es tan abundante y le dan buen uso a ese montón de máquinas y la gran
24 inversión no tiene sentido, le parece hacer un pilotaje dos veces por semana y analizar el uso
25 que se le pueda dar con datos.

1 La señora Presidenta manifiesta que ella empezaría por pedir el dato estadístico de cuánta
2 población va a esa hora, cuánta población de esa edad va a esa hora y de ahí empezarían el
3 pilotaje.

4 El señor Vicepresidente externa que no ve esto funcionando en otro centro de recreo que no
5 sea el de Alajuela

6 La Directora Ejecutiva a.i., añade que solo en Alajuela hay gimnasio y que se debe tomar en
7 cuenta que como se abre a las 6:00 a.m. puede ser que a las 9:00 a.m. alguien no haya
8 terminado su rutina y decirle que debe retirarse porque de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. se utiliza
9 por jubilados y luego no llega ninguno, se debe empezar a educarlos en que tienen que llegar
10 al gimnasio a más tardar a las 7:00 .m. para que le dé tiempo de terminar la rutina.

11 La señora Presidenta sugiere que primero la administración presente el dato de cuánta
12 población de esa edad va al gimnasio.

13 La Directora Ejecutiva a.i., aclara que como no está la restricción vienen en cualquier horario,
14 por lo que puede que no tengan la estadística, pero va a ver si puede encontrar cuántos han
15 venido en ese horario.

16 La Directora Ejecutiva a.i., continua con la presentación:

17 "2. El ingreso al gimnasio será para colegiados que estén al día con sus obligaciones con el
18 Colegio y sus familiares, mayores de ~~17~~ 12 años, contra presentación de Tarjeta de
19 Identificación de Menores, TIM y cédula de identidad y carné del Colypro."

20 Añade que en la carpeta está el criterio técnico solicitado por la Junta Directiva y coincide con
21 lo señalado anteriormente, en realidad no es que haya ningún inconveniente, al menos técnico,
22 para que utilicen el gimnasio los pre adolescentes, lo que dicen es que la dinámica no es segura
23 para un niño o un preadolescente, a menos que se realice bajo la supervisión de un entrenador
24 personal que tiene que estar con él; entonces no hay inconveniente para eso, siempre y
25 cuando estén supervisados. Indica que la problemática que tienen es que la Junta pidió la
26 estadística de cuántos han venido entonces, del 02 de enero al 14 de abril 2023 se recibieron
27 ocho personas de diecisiete y recuerda que habían dicho cuál es la diferencia entre uno de

1 doce y uno de diecisiete y es que igual los dos son menores de edad, porque se está valorando
2 si se sube a dieciocho; entonces la estadística, en este caso son ocho personas de diecisiete
3 años en todo ese periodo de tiempo.

4 Menciona que se debe tomar en cuenta que en ahorita se tienen solamente tres instructores
5 en el horario, repartidos con horarios diferentes de acuerdo al horario que tiene el gimnasio,
6 que es entre 6:00 a.m. y 9::00 p.m. por lo que hay poco tiempo donde los dos instructores
7 están juntos como para poder decir que uno está con el menor y el otro está con el resto de
8 las funciones del gimnasio, no es imposible pero implica un recurso dedicado solamente a ellos
9 y la problemática que hay de que el resto de usuarios estarían desatendidos por la compañía
10 o ese tema de supervisión constante que necesita el menor y las implicaciones legales que se
11 habían conversado la otra vez también.

12 El señor Fiscal recuerda que se había pedido el criterio del instructor del colegio profesional,
13 quien tiene un criterio muy similar, aquí lo que hay que establecer es el riesgo beneficio, de
14 alguna manera también le interesaría preguntar si realmente son ocho personas o si la
15 estadística dice ocho, pero podría ser la misma persona ocho, o dos personas cuatro veces
16 cada una, no sabe si lo que son ocho nombres diferentes u ocho veces que se registró el
17 ingreso de una persona de 17 años, en consecuencia, cualquiera de los dos casos el beneficio
18 es muy pequeño, es decir, son muy pocas las veces que ingresó a alguien, ocho veces incluso
19 podríamos suponer que podría ser la misma persona ocho veces; no sabe si esa posibilidad se
20 da, si es la misma persona ocho veces, están generando solamente un beneficio para una sola
21 persona y están comprometiendo a la Corporación con esa reacción por una persona o por
22 dos o por no sabe por equis y si es de 17 años y 11 años es el mismo riesgo legal, sigue siendo
23 menor de edad. Recomendaría que la Corporación valore incluso que no se permita a menores
24 de edad, pide perdón por tenerlo que decir así, no tiene nada en contra de ningún menor de
25 edad absolutamente, pero si ese menor de edad no garantiza, que viene acompañado de una
26 persona con conocimiento y esto va a limitar el servicio que se le da a los colegiados porque
27 tendría que desentenderse de los colegiados para atender a esta persona por un tema de

1 riesgo, incluso legal para el Colegio; cree que hay más riesgo que beneficio y mantenerlo de
2 17 años sería el daño menor, pero inclusive podrían la Junta Directiva incluso sostenerlo en
3 18 años y no tener ese riesgo legal, por una persona que llegó ocho veces o por dos personas
4 que llegaron cuatro veces, es decir la estadística no muestra mucha incidencia.

5 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que efectivamente, si hay un
6 riesgo, aunque sea 17 años, 11 meses y 29 días, aunque sea por un día, siempre se mantiene
7 ese riesgo, porque deben partir de lo que se señala y es que los menores deben estar con
8 supervisión.

9 La señora Presidenta menciona que quedaría que pueden ingresar, pero con supervisión y a
10 qué edad.

11 La Asesora Legal externa que pueden ingresar con el papá, la mamá o el tutor.

12 La Directora Ejecutiva a.i., menciona que aunque el menor de edad asista con el padre de
13 familia no implica que el papá tenga el conocimiento para proteger al menor en caso de que
14 pase algo con una máquina o asegurarse que están alzando el peso correcto, que estén
15 haciendo el ejercicio correcto y que eso les puede implicar más bien un riesgo a la salud,
16 porque lo que los instructores están diciendo en su criterio, es que necesitaría un entrenador
17 personal, no es un adulto que los acompañe, sino alguien que los supervise en lo que estén
18 haciendo y si el menor viene con el papá, quien probablemente está haciendo sus ejercicios,
19 mientras el menor está haciendo lo suyo entonces, el riesgo aparece.

20 La Asesora Legal indica que en ese caso sí tiene razón porque está supervisión tendría que ser
21 constante, y difícilmente el padre quien no es especialista en el área podrá cuidado a esas
22 cuestiones, para el uso del gimnasio y ya propiamente la parte mecánica, sugiere que la
23 persona no sea menor de 18 años, y tal vez que en ese caso los menores de 18 usen en los
24 centros donde hay los dispositivos de al aire libre.

25 La señora Presidenta considera que si está de acuerdo en que ingresen solo personas mayores
26 de 18 años.

27 El señor Tesorero responde que sí y que lo manifestó desde el inicio solo mayores de edad.

1 La señora Presidenta consulta a los demás miembros de Junta Directiva consulta si estarían
2 de acuerdo en que ingresen solo personas mayores de 18 años; a lo que todos responden que
3 sí, por lo que solicita se anote así en la política y que sea contra presentación de cédula o
4 carné de Colypro.

5 El señor Fiscal consulta si el carné tiene la fecha de nacimiento de la persona.

6 La Directora Ejecutiva a.i., responde que no, por lo que tenía que ser con la cédula.

7 La señora Presidenta considera importante incorporar al carné la fecha de nacimiento, en ese
8 sentido se puede mejorar el carné.

9 El señor Fiscal indica que puede ser una descripción rápida que diga menor o mayor de edad.

10 La Directora Ejecutiva a.i., responde que es mejor la fecha de nacimiento porque el carné tiene
11 una vigencia de tres años.

12 La Asesora Legal sugiere que sea de un color distinto.

13 La Directora Ejecutiva a.i., responde que igual pasa lo mismo porque puede ser que deje de
14 ser menor de edad el año anterior.

15 La Directora Ejecutiva a.i., continua con la presentación:

16 "3.Obligaciones de los usuarios:

17 a) Registrarse como usuario del gimnasio presentando su respectivo carné (en el caso del
18 colegiado puede registrarse con su cédula de identidad).

19 b) Mantener el carné a mano por si es solicitado en cualquier momento, por el encargado del
20 gimnasio.

21 c) Acatar las indicaciones del personal del centro de acondicionamiento físico.

22 d) Utilizar tenis y ropa adecuada para la práctica del deporte, en el caso de los varones que
23 utilizan pantaloneta holgada deben usar una licra por debajo, en el caso de las mujeres utilizar
24 blusa y licra o short de un largo apropiado (máximo 20 cm por encima de la rodilla).

25 e) Usar sin excepción un paño para realizar cualquier actividad física o rutina en las máquinas.

26 f) Mantener un vocabulario y una actitud seria, de respeto hacia los funcionarios y usuarios
27 del gimnasio, además de conducirse conforme la moral y las buenas costumbres.

1 g) Cuidar sus pertenencias, la Corporación proporciona casilleros para que los usuarios puedan
2 guardarlas. Cada usuario debe aportar el candado y llave, retirándolo una vez finalice la sesión.

3 h) Para los usuarios que desean realizar una rutina de contra resistencia permanente, deben
4 presentar un dictamen médico en donde indique que está en condición de realizar esfuerzos
5 físicos y brindarlo a los instructores, quienes deberán incluirlo en el expediente del usuario.

6 i) Para uso de las máquinas cardiovasculares (elíptica, bandas) deben anotarse en la lista de
7 control, de lo contrario no podrá hacer uso de las mismas.

8 j) El usuario debe mantener el orden: colocando donde corresponden las pesas de las barras,
9 mancuernas y máquinas, una vez terminado el ejercicio.

10 H. Prohibiciones en el uso del Gimnasio:

11 a) Utilizar lociones, aceites, bronceadores, cremas corporales entre otros.

12 b) Ingresar con vestimenta (ropa y calzado) no adecuados para la actividad física; en el caso
13 de las mujeres uso de top, blusas escotadas y licras muy cortas (más de 20 cm por encima de
14 la rodilla), en el caso de los hombres, uso de licra sin pantaloneta.

15 c) Ingresar en condición de ebriedad.

16 d) Dejar pertenencias en los casilleros para hacer uso de las piscinas, sauna o Jacuzzi.

17 e) Hacer uso de las máquinas más del tiempo asignado por el Instructor del gimnasio.

18 f) El ingreso de niños y adolescentes menores a 17 años al gimnasio, invitados o personas
19 que no tengan carné.

20 g) Dejar objetos personales (llaves, carné, billetera, cartera, tarjetas de parqueo, entre otras)
21 sobre el escritorio del instructor.

22 "I. Uso de las piscinas, jacuzzi y sauna:

23 1. Toda persona que utilice las piscinas y jacuzzi debe acatar los siguientes lineamientos, cuyo
24 cumplimiento será de carácter obligatorio:

25 a) Ducharse antes de ingresar a las piscinas y/o jacuzzi.

26 b) Ingresar a las piscinas únicamente con traje de baño, o en su equivalente, con camisa tipo
27 licra, a excepción de casos debidamente justificadas.

1 La señora Vocal I, comenta que allí donde dice ingresar a las piscinas únicamente con traje de
2 baño, en su coherente con camisa tipo lycra ya ella lo había manifestado a la Directora Ejecutiva
3 a.i., porque resulta que hay personas que son un poquito gruesitas y a veces no usan tipo
4 lycra todo pegado, lo indica para ver qué piensan los compañeros porque sí lo han
5 manifestado. La Asesora Legal le explicó que era que se utilizaban camisas muy holgadas y
6 si se están ahogando es muy difícil para el salvavidas sacarlos, pero qué tanto es mejor poner
7 tipo lycra porque ella tiene un sobrino que no usa completamente pegado porque tiene un
8 problema de busto y es un hombre y eso genera que no se pueda meter a la piscina, reitera
9 que lo manifiesta para que lo valoren.

10 La señora Presidenta considera que se puede hacer la salvedad y anotar "salvo en caso
11 debidamente justificados"

12 El señor Vicepresidente considera que la recomendación va por algo más técnico, por lo que
13 preferiría hacer la consulta respectiva a través de los salvavidas, porque lo que entiende, dado
14 que no es un experto en eso, es que algunas telas adquieren mucho peso con el agua y es un
15 peligro a la hora de poder de ejecutar un rescate; reitera que lo indica sin ser un experto, solo
16 por lo que en algún momento escuchó.

17 La Directora Ejecutiva a.i., menciona que esa es la razón.

18 La señora Presidenta considera que hay casos como los que expone la Vocal I y obedecen a
19 una situación específica de una persona específica, entonces habrá casos o salvedades de
20 alguna señora que no gusta de usar pegado y tal vez es una camiseta no tan holgada, no es
21 en lycra y puede ser una tela fría que se usa y se puede añadir que a excepciones de salud o
22 debidamente justificadas.

23 La señora Vocal I, indica que ha tenido que explicar al muchacho guardavida que no es una
24 camiseta pegada para que el chiquillo se pueda bañar, insta a tener esa justificación y sabe
25 que hay muchos colegiados que maltratan al guardavida por seguir las reglas; lo expone
26 porque es la parte personal que ha vivido como colegiada por algunas situaciones que vive a
27 nivel de familia.

1 La Directora Ejecutiva a.i., continua con la presentación:

2 "c) Atender las indicaciones emitidas por el guardavidas y/o Encargado del Centro de recreo y
3 cultura.

4 d) Los flotadores de tipo seguridad (chalecos, para brazos, entre otros) se utilizarán
5 únicamente en la piscina para niños.

6 e) El uso del jacuzzi y sauna es únicamente para mayores de 18 años."

7 f) Cada turno para uso del sauna es máximo de 45 minutos.

8 g) La capacidad máxima del sauna es de 15 personas por turno y en los jacuzzis de 10
9 personas por turno.

10 h) Dentro del sauna no se permite rasurarse ni utilizar aceites, cremas, lociones, mieles, ni
11 ningún tipo de mezcla para limpieza cuidado de la piel, por tanto, solo se permite el ingreso
12 del paño."

13 El señor Tesorero, sugiere cambiar la palabra "limpieza" y colocar "cuidado"

14 La Directora Ejecutiva a.i., continua con la presentación:

15 "J. Prohibiciones en el área de piscinas y jacuzzi:

16 a) Permanecer dentro de las piscinas durante la lluvia y/o tormenta eléctrica.

17 b) El uso de vestidos de baño inadecuados que expongan partes íntimas, (hilos, tangas para
18 hombre, entre otros) camisetas holgadas o short de cualquier otra tela diferente a la licra
19 dentro de las piscinas. a excepción de casos debidamente justificadas."

20 El señor Fiscal, externa que este punto le genera curiosidad, no tendría un criterio para
21 permitir, ni para limitar el uso de esas prendas porque no ve en estos momentos una razón
22 cultural para decir que no se pueden usar, más ahora como está todo de mente abierta y todo
23 lo demás y si se menciona por un tema de pudor, en las playas el tema es muy público, por lo
24 que consulta cómo lo controlan, porque la persona ya ingresó y tiene la prenda puesta, quién
25 invita a la persona a retirarse, un oficial de seguridad o el salvavidas, el administrador o cómo
26 se maneja, porque prohibirlo eso es como prohibir el fumado, como en aquel entonces, cuando
27 prohibían el fumado y la persona simplemente fumaba y "sáqueme el que quiera sacarme" y

1 se armaba todo un conflicto, de todas formas, de inicio aclara que no está de acuerdo ni en
2 desacuerdo, pero simplemente se decide que culturalmente es permitido y tendrá que ver
3 cómo se maneja eso, pero dentro de las instalaciones de un colegio profesional cuando el
4 órgano decida si se permite o no, cuál será el protocolo para sacarlos, eso es lo que le gustaría
5 saber, considera que restringir es complejo y si se hace se debe pensar en lo posterior y es lo
6 que pasa cuando se restringe, a quien le toca.

7 La Directora Ejecutiva a.i., responde que le corresponde al salvavidas, lo cual es muy incómodo
8 porque para quien utiliza esa prenda es lo más normal y para el salvavidas, están
9 acostumbrados, pero mientras esté en la política se ve obligado a ir donde la persona a solicitar
10 que se retire o se cambie y tal vez era el único traje que traía y ya no disfrutará del centro, no
11 tiene otro y hasta ahí le llegó el paseo.

12 La señora Presidenta, considera que es un tema complejo y considera que es una línea muy
13 delgada entre un trato equitativo, no se puede decir qué es tanga y qué no.

14 La Asesora Legal externa que se debe proteger lo que es la naturaleza familiar del centro y la
15 indicación de utilizar prendas que muestren más, no corresponde a la naturaleza familiar del
16 centro y ahí se estaría hablando de la naturaleza de la mujer, si se toman o no fotos si utilizan
17 otras fotos, hay mucha tela que cortar, pero normalmente la gente utiliza términos que
18 resultan ambiguos pero lo pueden salvar y se ponen de acuerdo con el decoro.

19 El señor Vicepresidente insta a pensar en el guardavidas porque le ha tocado estar ahí y sabe
20 de las congojas que han vivido y sugiere dejar el punto como está y no entrar la Junta Directiva
21 en polémica.

22 La señora Presidenta considera que si ha funcionado es mejor dejarlo como está.

23 La Directora Ejecutiva a.i., menciona que sí genera ahorita controversia, más para el
24 guardavidas porque ya es más común que antes el tema del hilo, pero igual si lo dejan seguirán
25 haciendo lo que han venido haciendo siempre.

1 El señor Fiscal, menciona que hay tangas que se convierten en hilo, la comparación entre una
2 cosa y otra es compleja y la prenda se puede utilizar como se quiera y para el salvavidas es
3 muy complejo.

4 La señora Prosecretaria, considera que es difícil para un salvavidas estar controlando estar
5 acercándose a las mujeres y decir "ese no es el traje de baño que debe portar acá", cree que
6 es una cuestión como de moda, de decisión personal, cada quien enseña lo que cree que con
7 lo que ve bonito y bonita, es difícil, pero particularmente no cree conveniente que un salvavidas
8 tenga que estar llamando la atención a mujeres, sobre todo, por el traje de baño que están
9 portando, eso es un centro de recreo, son áreas de piscina y a no ser que la mujer se quitó el
10 "top" de arriba y salga con todo al viento.

11 La Directora Ejecutiva a.i., externa que eso sí está prohibido, ahí abajito.

12 La señora Presidenta sugiere añadir "que atenten contra el decoro" y como el decoro es tan
13 amplio le dan una gama al salvavidas grandísima.

14 La señora Prosecretaria sugiere quitar inadecuado, porque lo que es inadecuado para unos no
15 es adecuado para otros, tal vez que diga "vestidos de baño que expongan partes íntimas y
16 atenten contra el decoro".

17 El señor Tesorero le parece que la redacción va tomando forma, le parece que se puede
18 mantener lo que había.

19 La Directora Ejecutiva a.i., menciona que es lo que está generando problema ahorita, porque
20 cada vez que alguien llegue con una de esas prendas tiene que decirle que se vaya.

21 La señora Presidenta externa que al ponerse a pensar que le llegue a decir eso el salvavidas
22 ya hay un disgusto.

23 El señor Vicepresidente indica que lo que viven ellos como administración con los compañeros,
24 cuando tocamos ese tema tan sensible de vestir con decoro, porque si pueden manejar un
25 poquito de jerarquía sobre los subalternos, los invita a tener un poquito de misericordia con
26 los salvavidas, porque le ha tocado vivir situaciones, acongojantes y ponerlos a ellos a decir
27 "vea es que usted tiene que venir aquí a la piscina y vestir con decoro" ya se lo imagina.

1 La señora Presidenta considera que más complicado es que vaya y le diga "usted tiene un hilo
2 dental, tiene que taparse eso".

3 El señor Vicepresidente externa que tal vez él tiene la posición del señor Fiscal y como lo dijo
4 la señora Prosecretaria, quien quiera ir en hilo, pues que vaya en hilo. Considera que lo que
5 hay que hacer es no tocarlo.

6 La señora Presidenta menciona que si se deja como está, ya la administración está diciendo
7 que están teniendo problema porque el salvavidas tiene que ir a decirle "usted anda con tanga,
8 tiene que irse".

9 El señor Vicepresidente sugiere quitar "con decoro"

10 La Directora Ejecutiva a.i., continua con la presentación:

11 "c) Soltar el sostén para broncearse tanto en los alrededores de las piscinas como en las demás
12 áreas del Centro de recreo y cultura.

13 d) Consumir bebidas alcohólicas en los alrededores de las piscinas que pongan en riesgo la
14 seguridad de los usuarios que están en ella.

15 e) El uso de recipientes de vidrio en las cercanías de las piscinas y dentro de ellas.

16 f) El ingreso de personas que presenten vendajes de cualquier tipo, afecciones de la piel, o
17 que hayan ingerido alcohol o drogas."

18 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, solicita autorización para retirarse de la sesión por motivos
19 personales.

20 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 02:**

22 **Autorizar al Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, para que se retire de la sesión 057-**
23 **2023 del lunes 12 de junio de 2023, por motivos personales; por lo tanto procede**
24 **el pago de la dieta./ Aprobado por seis votos./**

25 **Comunicar al Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II y a la Unidad de Secretaría./**

26 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, se inhibe de la votación por ser el interesado y se retira
27 de la sesión al ser las 7.34 p.m.

1 El señor Fiscal comenta a los presentes que entenderán que una de las personas que más
2 tiempo se mantiene en las oficinas y en centro de recreo por las características de la función,
3 es la del Fiscal y él ha frecuentado muchas veces el centro de recreo y el tema de las bebidas
4 alcohólicas, le genera una inquietud porque se percibe ahí, es como normal, común el consumo
5 de cerveza, no le parece que sea algo restrictivo, incluso tienen alguna población que
6 generalmente tiene algún lugar establecido para tener sus encuentros y el consumo de ellos
7 ronda por esa línea, tal vez no es un problema que estén en los centros de recreo haciendo
8 eso, porque a final de cuentas es un espacio de ellos libre, pero tal vez inclusive voy a poner
9 algún ejemplo puntual directamente, que son personas que se acercan, se toman alguna
10 cerveza o alguna bebida alcohólica, le parece que lo que ha percibido es la cerveza y posterior
11 a eso ingresan a las piscinas, entonces no le parece que haya un control de ese tipo, entiende
12 que la política lo que dice es como no consumir bebidas alcohólicas alrededor de la piscina,
13 pero cuál es la diferencia entre alrededor de la piscina y a 100 metros y después meterse a la
14 piscina, no entiende muy bien esa parte y lo dice porque lo ha visto y si está permitido cómo
15 hace el salvavidas para controlar qué tan cerca o alrededor de la piscina y si hay algún control
16 si la persona está alcoholizada, porque este es el mismo tema de la ropa de baño, que la
17 tanga, que el hilo, que si una cerveza o dos y ya no puede entrar.

18 Considera que todo ese tipo de tema son líneas muy delgadas y es muy complicado regularlo,
19 lo dice no por quienes toman cerveza, porque él no toma y no lo ha necesitado nunca, respeta
20 a quien lo disfruta, la pregunta es qué hacer con la persona que toma y después decide
21 ingresar al jacuzzi o a la piscina, su pregunta siempre es quien controla porque el problema
22 como dice el señor Vicepresidente, es para el salvavidas, quien está para salvar vidas, entonces
23 se tiene como policía y el tema es un poco complicado para él.

24 Invita a los presentes a ir un día a las 10:00 a.m. a la piscina para que vean quienes están
25 tomando cerveza.

26 La Asesora Legal, comenta que en el caso de las bebidas alcohólicas, es bueno destacar porque
27 cuando el restaurante funcionaba, tenía una patente de licores y el mismo colegiado las

1 consumía, el asunto es si la persona venía tomada de otro lado del centro, el asunto es que
2 no tenga el licor alrededor de la piscina.

3 La señora Presidenta sugiere delimitar dónde tiene el licor, porque por lo otro tendría que
4 hacerse la alcoholemia y eso es muy delicado.

5 El señor Fiscal consulta qué resuelve eso, es decir, no se puede tomar alrededor de la piscina,
6 pero se puede caminar 50 metros y se van debajo del palo de mango y se toma los "shot" y
7 se devuelve a la piscina, lo que quisiera es que la Junta Directiva valore. Cita el ejemplo de
8 veinte años atrás cuando se prohibía el uso de los aretes en los hombres.

9 La señora Prosecretaria menciona que la gente adulta es la que está tomando y sería una
10 lástima que sean los menores de edad quienes están tomando, en cuanto al punto que dice
11 "que hayan ingerido alcohol o droga" es algo difícil, si la persona va a la piscina luego de haber
12 ingerido alcohol o droga, considera que dicho consumo debe ser visible, porque una persona
13 que está muy alcoholizada, por lo general se le nota en su camino y son quienes no deben
14 ingresar, otros pueden llegar solapados en esa condición y el salvavidas no puede estar
15 enfocado quienes van a entrar a la piscina alcoholizados, pero se parte que son personas
16 adultas y que ante cualquier situación de emergencia el Colegio tiene una póliza de
17 responsabilidad civil para colaborar con esa persona.

18 La Directora Ejecutiva a.i., continua con la presentación:

19 "g) Hacer bromas o juegos bruscos dentro de las piscinas y sus alrededores, que atenten
20 contra su integridad física y la de los demás.

21 h) La permanencia de personas adultas en la piscina de niños, salvo los casos en los que se
22 encuentre cuidando un menor a su cargo.

23 i) El uso alrededor de la piscina de bicicletas, patinetas u otros artículos que puedan causar
24 accidentes.

25 j) La permanencia de menores de 12 años en la piscina grande sin la compañía de sus padres
26 o encargados.

- 1 k) Preparar y/o ingerir alimentos dentro y en los alrededores inmediatos de las piscinas y
2 jacuzzi.
- 3 l) Aplicarse bronceadores dentro de las piscinas, el jacuzzi y el sauna.
- 4 m)Cualquier tipo de envases dentro y alrededor de las piscinas.
- 5 n) Más de una persona utilizando la misma camilla de bronceado.
- 6 o) Realizar necesidades fisiológicas dentro de estas.
- 7 p) Utilizar bolas en cualquier piscina y flotadores en la piscina de adultos, así como inflables
8 de gran tamaño en piscina de niños.”
- 9 La señora Presidenta sugiere aclarar que son bolas de piscina.
- 10 La señora Vocal I, externa que la gente es muy irrespetuosa y en muchas ocasiones tiran la
11 bola y no hablan de una piscina grande, sino de espacio limitado.
- 12 El señor Tesorero indica que los niños por lo general llevan sus juguetes, lo que la señora
13 Vocal I, en el caso de la piscina de adultos tiene sentido.
- 14 La señora Presidenta considera que en la piscina de niños lo que sí se puede limitar es porque
15 algunos llevan algunos inflables que parecen la ballena “Willy”, lo meten y ocupan toda la
16 piscina.
- 17 El señor Vicepresidenta, secundando a la señora Vocal I, sugiere no abrir ese espacio porque
18 el concepto de poder utiliza la palabra “bola” puede ser de futbol o futbol sala y puede ser
19 hasta para problemas.
- 20 La señora Prosecretaria sugiere anotar que únicamente se permite el uso de bolas inflables en
21 la piscina de niños y cualquier otro tipo de bola, para la práctica de otros deportes.
- 22 La señora Presidenta sugiere poner “y utilizar bolas que no sean de piscina”
- 23 La señora Prosecretaria sugiere anotar “que queda prohibido el uso de bolas que no sean
24 inflables o para el uso de piscina”
- 25 La señora Presidenta sugiere poner “utilizar bolas que son exclusivas del uso de piscina”
- 26 El señor Fiscal sugiere anotarlo por tipo de piscina, para que no haya cacafonía y lograr un
27 mensaje más claro.

- 1 La Directora Ejecutiva a.i., continua con la presentación:
- 2 "q) El uso de todo tipo de inflables en la piscina para adultos.
- 3 r) El uso de bolas que no sean de piscina, así como inflables de gran tamaño en las piscinas
- 4 de niños.
- 5 K. Uso de la Sala de Juegos:
- 6 1. El horario de la sala de juegos es de martes a domingo de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
- 7 2. Las mesas de juegos se reservan el mismo día de su uso, para tal efecto se llena la boleta
- 8 respectiva (F-CCR-04). Ésta reservación solo puede realizarla el colegiado o un familiar mayor
- 9 de 18 años con carné, quien será responsable y debe permanecer en las instalaciones durante
- 10 el turno reservado.
- 11 3. Las reservaciones quedan sujetas a la disponibilidad de cada mesa y el tiempo máximo de
- 12 utilización es de 30 minutos por día. En caso de no haber otro grupo de usuarios registrados
- 13 en turnos siguientes, los interesados podrán solicitar un nuevo turno.
- 14 4. Queda prohibido en la sala de juegos:
- 15 a) Usar trajes de baño o vestimenta mojada.
- 16 b) Consumo de alimentos o bebidas.
- 17 c) Usar vocabulario soez.
- 18 d) Sentarse en el marco de las ventanas o jugar con las mismas.
- 19 e) La permanencia de niños menores de 10 años sin la supervisión de un adulto.
- 20 L. Uso del parqueo:
- 21 1. El servicio de parqueo se brinda exclusivamente para los colegiados, familiares, invitados y
- 22 colaboradores, con el fin de realizar gestiones o disfrutar de las instalaciones. Queda
- 23 terminantemente prohibido dejar vehículos en este para realizar diligencias ajenas o salir de
- 24 las instalaciones.
- 25 2. Al momento de ingresar al parqueo, el encargado de la caseta o el oficial de seguridad hará
- 26 entrega de una tarjeta de parqueo al usuario, la cual devolverá al salir. En caso de extravío
- 27 deberá demostrar la propiedad del vehículo y cancelar en la caja de las oficinas administrativas

1 un monto de ¢2.000,00 por reposición de la misma. Los fines de semana la cancelación debe
2 hacerse en el kiosco del Centro de recreo y cultura.

3 3. El horario del parqueo será de lunes a domingo de 8:00 a.m. a 9:00 p.m., salvo para los
4 usuarios del gimnasio a partir de las 6:00 a.m. o cuando exista alguna actividad en el salón de
5 eventos, en cuyo caso se cierra a la hora que finaliza la misma; y para los funcionarios, hasta
6 que termine su jornada laboral.

7 4. Está prohibida la conducción de menores de edad, adultos en estado de ebriedad o con
8 problemas de salud u otra circunstancia que lo hagan no apto para la conducción dentro del
9 estacionamiento.

10 5. **Todo usuario de motocicleta debe portar al momento de ingreso y permanencia en el**
11 **parqueo, su respectivo casco.**

12 6. La velocidad máxima permitida dentro del parqueo es de 10 Km/h.

13 7. El Colegio no se hará responsable por pérdida de objetos y/o daños al vehículo, es
14 responsabilidad de los usuarios verificar que no queden objetos de valor dentro, así como
15 asegurarse que se encuentre cerrado, las luces apagadas, el freno de mano bien asegurado,
16 entre otros.

17 M. Disposiciones generales modalidad pet friendly:

18 1. **Para los efectos de esta política, la modalidad pet friendly se entiende por mascota**
19 **únicamente perros y gatos.**

20 2. Es deber del propietario de la mascota dar cumplimiento a las disposiciones legales sobre
21 la tenencia de mascotas en lo relativo a medidas de salubridad, higiene y seguridad. Así mismo
22 deberá portar el carné de vacunación, el cual será solicitado puede ser requerido por el
23 personal de los CCR en cualquier momento.

24 3. Los propietarios deberán velar por el comportamiento y condiciones físicas de su mascota.
25 Por ende, en el caso de presentarse riñas entre mascotas (perros o gatos) o contagio de
26 enfermedades, será responsabilidad de sus dueños indemnizar los perjuicios que se causen en
27 ocasión de dichos eventos a los afectados.

1 4. Los propietarios de las mascotas exoneran de cualquier responsabilidad a Colypro, por
2 cualquier evento donde resulten o puedan resultar perjudicados tanto ellos como sus
3 acompañantes, mascotas, los usuarios o visitantes y cualquier persona, por hechos o actos
4 realizados por sus mascotas.

5 5. Para mantener un espacio limpio y agradable, los propietarios deberán evitar que su
6 mascota realice sus necesidades fisiológicas en las áreas comunes (ranchos, salones, cabinas),
7 en el caso de ocurrir inmediatamente deberá recoger y limpiar los desechos sólidos y líquidos
8 de su mascota.

9 6. Los perros y gatos deberán portar en todo momento su collar **y correa** de manera que no
10 podrán circular sueltos. La correa deberá ser controlada siempre por un adulto y de ninguna
11 manera deberán ser atados a ningún objeto dentro del CCR.

12 7. Si se evidencia algún tipo de maltrato, abuso, violencia o trato cruel por parte de los dueños
13 o visitantes hacia los perros y gatos que se encuentren dentro de las instalaciones, se dará
14 aviso a las autoridades competentes para que tomen las medidas de protección establecidas
15 por la Ley.

16 8. Toda mascota de raza **clasificada como** peligrosa (), debe ingresar y permanecer con
17 bozal.”

18 La Directora Ejecutiva recuerda que está pendiente de incluir la definición de raza peligrosa.

19 La Asesora Legal sugiere consultar a un veterinario.

20 9. El propietario de la mascota es responsable de los daños y perjuicios que ocasione ésta a
21 la propiedad de Colypro. En caso de detectarse algún daño, el encargado del centro de recreo
22 elevará la situación a la jefatura para que se proceda con el cobro respectivo.

23 La Directora Ejecutiva considera que la lista que brinde el veterinario se puede añadir como
24 anexo a la política.

25 El señor Tesorero considera que este tema es un poco sensible por lo que representaran a
26 futuro las mascotas en la familia y mucho dependerá de la educación que tengan los animales,

1 algunos pesan 800 gramos y son sumamente violentos y los que pesan 40 kilogramos son
2 perros educados, no es tanto la raza a la que pertenece sino a la educación.

3 La señora Presidenta externa que se hará el estudio técnico para contestar eso.

4 El señor Secretario, apoyando lo que dice el señor Tesorero, menciona que pondría "toda
5 mascota peligrosa deberá ingresar con el bozal, porque algunos son sumamente cariñosos y
6 otros sumamente agresivos, depende de la educación que se le dé a cada animal eso es
7 sumamente relativo.

8 La señora Presidenta menciona que se dejará hasta aquí la revisión de la política.

9 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 03:**

11 **Dar por recibida la propuesta de modificación a la política POL/PRO-CCR01 "Uso**
12 **de los Centros de Recreo". Solicitar a la Presidencia agende esta propuesta en una**
13 **próxima sesión para continuar con la revisión de la misma (Anexo 02)./ Aprobado**
14 **por seis votos./**

15 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**

16 **CAPÍTULO III: ASUNTOS VARIOS**

17 No se presentó ningún asunto vario.

18 **CAPÍTULO IV: CIERRE DE SESIÓN**

19 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA SEÑORA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
20 **VEINTE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

23 **Georgina Jara Le Maire**

24 **Presidenta**

Juan Carlos Campos Alpizar

Secretario

25 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.